GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Tipos de visados y requisitos económicos

Actualidad Empresarial | 14/10/2024 | 00:00

El tipo de visado o residencia que solicites influirá directamente en la cantidad de dinero que necesitarás demostrar o disponer. A continuación, se explican algunos de los más comunes:

Visado de estudios: Si el objetivo es estudiar en España, se deberá demostrar que tienes al menos 8.000 € en ahorros. Si algún familiar va a respaldar la manutención, esa persona deberá tener al menos 12.000 € disponibles.

Residentes con pasaporte europeo: Aunque los ciudadanos de la Unión Europea tienen derecho a residir y trabajar en España, deberán registrarse como extranjeros. En este caso, se requiere demostrar al menos 6.000 € en ahorros, a menos que cuenten con un precontrato de trabajo o estén matriculados en estudios.

Visa no lucrativa: Este tipo de visado, diseñado para quienes no planean trabajar en España, exige demostrar que se tiene al menos 30.000 € en una cuenta bancaria durante los últimos 12 meses.

Residencia para menores no nacidos en España, hijos de padres extranjeros residentes: en caso de que el padre residente no cuente con contrato de trabajo, se requiere demostrar que se cuenta con el 150% IPREM, que corresponde a 12.000 €.

Residencia para búsqueda de empleo: para esta residencia, debes contar previamente con un permiso de estancia por estudios, y haber culminado los mismos. Se requiere demostrar que se cuenta con el 100% IPREM, que corresponde a 8.000 €.

Es importante resaltar que en ninguno de estos casos necesitas usar o depositar el dinero; simplemente debes demostrar que se tienen esos fondos disponibles en la cuenta bancaria al momento de la solicitud.

Consideraciones familiares

Si se piensa migrar con la familia, es esencial tener en cuenta que los montos mencionados aumentarán en función del número de personas que acompañen. Esto aplica especialmente en visados como el no lucrativo, donde cada miembro adicional de la familia incrementará los requisitos económicos.

¿De dónde salen estas cifras?

Los requisitos económicos están basados en varios indicadores que miden el costo de vida en España, tales como el salario mínimo interprofesional, el ingreso mínimo vital y el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples). Estos datos, junto con otras estadísticas, indican que el coste aproximado para vivir en España es de unos 750 € al mes, sin incluir el alquiler.

Esta cantidad cubre gastos cotidianos como alimentación, ocio, transporte y servicios básicos (electricidad, agua, internet, etc.). Sin embargo, esta cifra es un promedio y puede variar dependiendo de la ciudad en la que se decida establecerse y el estilo de vida.

Costo del alquiler en España este 2024

El alquiler es uno de los mayores gastos a considerar. En ciudades grandes como Madrid o Barcelona, el costo promedio de un apartamento pequeño ronda los 800 € al mes; mientras que, en ciudades más pequeñas, este gasto puede bajar significativamente, situándose entre 400 € y 500 €.

Sumando el alquiler a los gastos básicos de 750 €, el costo de vida en España puede oscilar entre 1.200 € y 1.500 € al mes por persona, dependiendo de la ciudad y el estilo de vida que se elija.

Si se está considerando migrar a España, es fundamental hacer un presupuesto realista basado a las circunstancias personales y familiares; y que en paralelo se evalúe el tipo de visado que se van a solicitar y los costos asociados a la ciudad en la que se piensa vivir.

Aunque los montos mínimos requeridos para los visados pueden parecer elevados, una planificación migratoria adecuada permitirá vivir de forma cómoda y estable. En AMS Abogados, ayudan a entender todos los requisitos necesarios y guiar en cada paso del proceso migratorio, para que este, sea exitoso.

Migrar es cosa seria.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/250648-tipos-de-visados-y-requisitos-economicos.htm